



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA, CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE PROFESORES DE RELIGIÓN CATÓLICA EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Orden de 7 de mayo de 2008 (Boletín Oficial de la Región de Murcia del 10), de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, modificada por la Orden de 1 de marzo de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, establece instrucciones relativas a la asignación de destinos al profesorado de Religión en centros docentes públicos del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En su apartado sexto, la citada orden recoge que en el caso de que se agoten o resulten insuficientes los aspirantes propuestos por la Autoridad de la Confesión religiosa, y fuese necesario incorporar nuevos candidatos, se solicitará a la referida Autoridad nueva propuesta de personal.

En consecuencia, con la finalidad de cubrir las necesidades de este profesorado en los centros educativos de esta Comunidad Autónoma,



la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación solicitó una propuesta de aspirantes a la Autoridad Religiosa competente para la impartición de la enseñanza de Religión Católica en Educación Primaria.

De conformidad con la Orden de 7 de mayo de 2008, y habiendo sido remitida por la Autoridad religiosa competente a la Consejería de Educación y Formación Profesional la relación de candidatos, por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación de 21 de febrero de 2025 se hizo pública la relación de aspirantes propuestos para la impartición de Religión Católica.

Una vez valorados los méritos alegados por los concursantes por parte de la comisión nombrada al efecto y asignadas las puntuaciones a los participantes, esta Dirección General,

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de participantes admitidos, ordenadas por puntuación y estructurada conforme se indica a continuación:

- Anexo I: Provisional de admitidos de Primaria.

SEGUNDO. Aprobar la lista provisional de participantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión y estructurada conforme se indica a continuación:

- Anexo II: Provisional de excluidos de Primaria.



TERCERO. Publicar, como anexo III a la presente resolución, la relación de aspirantes que no han acreditado debidamente los méritos alegados, con el fin de que puedan subsanarlos.

CUARTO. Los integrantes de estas listas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Dichas reclamaciones, dirigidas a la Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación se presentarán exclusivamente de forma telemática, mediante el formulario de “alegaciones anteriores al trámite de audiencia”, del procedimiento 3820 (Ampliación de las listas de profesorado de religión) en la Sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Se podrá acceder al formulario de alegaciones a través del enlace “Registro y guía de procedimientos y servicios” de la sede electrónica. A continuación, mediante el código 3820 (Ampliación de las listas de profesorado de religión en centros públicos) a través del apartado “Presentación de solicitudes” se accederá al formulario seleccionando “Ver otros trámites de este procedimiento” y posteriormente al trámite “Alegaciones anteriores al trámite de audiencia”. En dicho formulario podrán seleccionar Número de registro como Tipo de referencia, consignando como Código de registro el número de registro que figura en el pie de página del justificante de la solicitud de participación.

LA DIRECTORA GENERAL RECURSOS HUMANOS,
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

María del Carmen Balsas Ramón
(Documento firmado electrónicamente al margen)





Región de Murcia

Consejería de Educación y Formación Profesional

PROFESORES DE RELIGIÓN PRIMARIA
ORDEN DE 21/02/2025

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS - ORDENADOS POR PUNTUACIÓN
CONTRATADOS TEMPORALES

Table with 2 columns: Apellidos y Nombre, I. Experiencia Docente Previa. Rows include Total -I. and sub-totals for 1.1, 1.2, 1.3, 1.4.

Table with 14 columns: DNI, II. Formación Académica. Rows include Total -II. and sub-totals for categories 2.1 through 2.5.4.

Table with 10 columns: III. Otros Méritos. Row includes Total -III. and sub-totals for categories 3.1 through 3.5.

TOTAL Puntos

Main table listing candidates: SAHUQUILLO MARTINEZ MARIA ISABEL, GONZALEZ COLL ROCIO, ALBALADEJO MARIN MARGARITA, GUISO GUIRAO MARIA LUISA, RUIZ PIÑERO ISABEL, RUIZ ALBALADEJO VERONICA, RUIZ GAMBIN Mª INMACULADA, CARRASCOSA CHRISTIAN, RUIZ SOFIA. Includes scores and DNI for each.

Vertical text on the left margin: 24/03/2025 10:42:54, BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN, and a long notice regarding document authentication and signature verification.





PROFESORES DE RELIGIÓN PRIMARIA
ORDEN DE 21/02/2025
LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS - ORDENADOS POR PUNTUACIÓN
CONTRATADOS TEMPORALES

Apellidos y Nombre	I. Experiencia Docente Previa.		DNI	II. Formación Académica.													TOTAL Puntos
	1.1	1.2		2.1	2.2	2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.3	2.3.1	2.3.1.1	2.3.1.2	2.3.2	2.3.2.1	2.3.2.2		
Total -I.	1.3	1.4	Total -II.	2.3.3	2.3.3.1	2.3.3.2	2.4	2.4.1	2.4.2	2.4.3	2.4.4	2.4.5	2.4.6	2.5	2.5.1		
				III. Otros Méritos													
				Total -III.	3.1	3.1.1	3.1.2	3.2	3.2.1	3.2.2	3.3	3.4	3.5				
LEAL RUBIO TAMAR			***8111**													2,3270	
	0,0000	0,0000		0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
0,0000	0,0000	0,0000	0,9500	0,0000	0,0000	0,0000	0,2000	0,0000	0,0000	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
				0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000									
			1,3770	1,0000	1,0000	0,0000	0,2000	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1770					
CALVENTUS PUJOLRAS INMACULADA			***9000**													2,3250	
	0,0000	0,0000		0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,6250	0,2500	0,0000	0,2500	0,3750	0,0000	0,3750		
0,0000	0,0000	0,0000	1,1250	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
				0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000									
			1,2000	1,2000	0,2000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000					
TORREÑO SORIANO SALVADOR			***3113**													2,3000	
	0,0000	0,0000		0,7500	0,2500	0,2500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
0,0000	0,0000	0,0000	1,3000	0,0000	0,0000	0,0000	0,3000	0,0000	0,3000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
				0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000									
			1,0000	1,0000	0,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000					
TORREÑO SORIANO REBECA			***4782**													2,2000	
	0,0000	0,0000		0,7500	0,2500	0,2500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
0,0000	0,0000	0,0000	1,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,2000	0,0000	0,0000	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
				0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000									
			1,0000	1,0000	0,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000					
BARRERO CEREZO MIREYA			***4831**													2,2000	
	0,0000	0,0000		0,7500	0,2500	0,2500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
0,0000	0,0000	0,0000	1,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,2000	0,0000	0,0000	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
				0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000									
			1,0000	1,0000	0,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000					
MARTÍNEZ BERNAL ANA			***7100**													2,2000	
	0,0000	0,0000		0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
0,0000	0,0000	0,0000	1,2000	0,5000	0,0000	0,5000	0,2000	0,0000	0,0000	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
				0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000									
			1,0000	1,0000	0,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000					
MARTÍNEZ MARTINEZ MARIA JOSEFA			***2581**													2,1250	
	0,0000	0,0000		0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,3750	0,0000	0,0000	0,0000	0,3750	0,0000	0,3750		
0,0000	0,0000	0,0000	1,4250	0,0000	0,0000	0,0000	0,3000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,3000	0,0000	0,0000	0,0000		
				0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000									
			0,7000	0,5000	0,0000	0,5000	0,2000	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000					
RUBIO PALAZON BIBIANA MARIA			***6653**													2,1000	
	0,0000	0,0000		0,7500	0,2500	0,2500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
0,0000	0,0000	0,0000	1,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
				0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000									
			1,0000	1,0000	0,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000					
RUBIO MARTINEZ ANA BELEN			***6700**													2,1000	
	0,0000	0,0000		0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000		
				0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000									
			1,6000	1,1000	0,6000	0,5000	0,5000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000					

24/03/2025 10:42:54

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Este documento electrónico es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y sus funciones quedan reflejados en los cuadros. Su autenticidad puede ser contrastada visitando el siguiente enlace: <http://sede.carm.es/sede/verificafirmas> (CAAM-7ab3102-28874-0385) (aud-00505691626)





Región de Murcia

Consejería de Educación y Formación Profesional

PROFESORES DE RELIGIÓN PRIMARIA
ORDEN DE 21/02/2025

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS - ORDENADOS POR PUNTUACIÓN
CONTRATADOS TEMPORALES

Table with 2 columns: Apellidos y Nombre, I. Experiencia Docente Previa. Rows include Total -I. and sub-totals for 1.1, 1.2, 1.3, 1.4.

Table with 14 columns: DNI, II. Formación Académica. Rows include Total -II. and sub-totals for 2.1-2.5, 2.3.1-2.3.2.2.

TOTAL Puntos

Table with 10 columns: III. Otros Méritos. Row includes Total -III. and sub-totals for 3.1-3.5.

Main table listing candidates: NAVARRO LOPEZ MARIA, BENDIA SOLANO BRIGIDA MARIA, PARRAGA MARIA, CARRETERO MARIA VICTORIA, HEZ-CASTAÑOL EGEA MARIA, NAVARRO TANIA, ALBA TEBAN MARIA, OS ESPALLARDO MARIA, TALVO TERCERO MARIA. Includes DNI, scores, and total points.

Vertical text on the left margin: 24/03/2025 10:42:54, BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN, etc.





PROFESORES DE RELIGIÓN PRIMARIA
ORDEN DE 21/02/2025
LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS - ORDENADOS POR PUNTUACIÓN
CONTRATADOS TEMPORALES

Apellidos y Nombre	I. Experiencia Docente Previa.		DNI	II. Formación Académica.												TOTAL Puntos	
	1.1	1.2		2.1	2.2	2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.3	2.3.1	2.3.1.1	2.3.1.2	2.3.2	2.3.2.1	2.3.2.2		
Total -I.	1.3	1.4	Total -II.	2.3.3	2.3.3.1	2.3.3.2	2.4	2.4.1	2.4.2	2.4.3	2.4.4	2.4.5	2.4.6	2.5	2.5.1		
			III. Otros Méritos														
			Total -III.	3.1	3.1.1	3.1.2	3.2	3.2.1	3.2.2	3.3	3.4	3.5					
ALONSO ALFONSO ALMUDENA			***4304**														1,5000
	0,0000	0,0000		0,7500	0,2500	0,2500	0,0000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
0,0000	0,0000	0,0000	1,5000	0,5000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
			0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
BALBUENA FUENTES GLORIA			***7023**														1,5000
	0,0000	0,0000		0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
			1,0000	1,0000	0,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
LAFORENES ANA			***6935**														1,3500
	0,0000	0,0000		0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
0,0000	0,0000	0,0000	1,3500	0,5000	0,0000	0,5000	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
			0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
			0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
FALCARAZ ROSARIO			***6847**														1,3500
	0,0000	0,0000		0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
0,0000	0,0000	0,0000	0,8500	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
			0,5000	0,5000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
GARCIA MARTINEZ IRENE			***3313**														1,3500
	0,0000	0,0000		0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
0,0000	0,0000	0,0000	0,8500	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
			0,5000	0,5000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
ORDAZA MAXIMO BEATRIZ			***6000**														1,2500
	0,0000	0,0000		0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
0,0000	0,0000	0,0000	1,2500	0,5000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
			0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
			0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
LOPEZ PASTOR MARIA			***1655**														1,1500
INDEBECULADA	0,0000	0,0000		0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
0,0000	0,0000	0,0000	0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
			0,4000	0,4000	0,4000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
MARTINEZ MARTINEZ JOSE LUIS			***5456**														1,1000
	0,0000	0,0000		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
			1,0000	1,0000	0,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
GARCIA CORBALAN MARIA DEL MAR			***0911**														1,0500
	0,0000	0,0000		0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
0,0000	0,0000	0,0000	0,8500	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	
			0,2000	0,2000	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	

24/03/2025 10:42:54

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Este documento electrónico es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los roles de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/sede/verificacoinformacion/; (sede.carm.es) o al código de verificación (CV) CARM-7ab31072-0804-0380-0000-005056916260





Región de Murcia

Consejería de Educación y Formación Profesional

PROFESORES DE RELIGIÓN PRIMARIA
ORDEN DE 21/02/2025

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS - ORDENADOS POR PUNTUACIÓN
CONTRATADOS TEMPORALES

Table with 2 columns: Apellidos y Nombre, I. Experiencia Docente Previa. Rows include Total -I. and sub-totals for 1.1, 1.2, 1.3, 1.4.

Table with 14 columns: DNI, II. Formación Académica. Rows include Total -II. and sub-totals for 2.1-2.5, 2.3.1-2.3.2.2.

TOTAL Puntos

Table with 10 columns: III. Otros Méritos. Row includes Total -III. and sub-totals for 3.1-3.5.

Main table listing candidates: CARPENA LOPEZ ISABEL, BOSCH RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES, LOPEZ MARTINEZ JOAQUIN, MARTINEZ GIMENEZ PILAR MARIA, MORLA JUDITH, SERRANO MARTA, CASTAÑO JULIA, JIMENEZ LAURA, GONZALEZ GONZALEZ ANGEL. Includes scores and DNI for each.

24/03/2025 10:42:54

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Vertical text on the left side containing administrative information and a QR code.





PROFESORES DE RELIGIÓN PRIMARIA
ORDEN DE 21/02/2025
LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS - ORDENADOS POR PUNTUACIÓN
CONTRATADOS TEMPORALES

Apellidos y Nombre	I. Experiencia Docente Previa.		DNI													TOTAL Puntos															
	1.1	1.2	II. Formación Académica.																												
Total -I.	1.3	1.4	2.1	2.2	2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.3	2.3.1	2.3.1.1	2.3.1.2	2.3.2	2.3.2.1	2.3.2.2	2.3.3	2.3.3.1	2.3.3.2	2.4	2.4.1	2.4.2	2.4.3	2.4.4	2.4.5	2.4.6	2.5	2.5.1	2.5.2	2.5.3	2.5.4	2.5.5	2.5.6
			III. Otros Méritos																												
			Total -III.	3.1	3.1.1	3.1.2	3.2	3.2.1	3.2.2	3.3	3.4	3.5																			
RAIGAL LOPEZ CARMEN			***5248**														0,5000														
	0,0000	0,0000		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			0,5000	0,5000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000																		
MARTINEZ BARRAGAN ISABEL			***9468**														0,3000														
	0,0000	0,0000		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			0,3000	0,2000	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000																	
N LAS ORTUÑO CARMEN			***2428**														0,2000														
	0,0000	0,0000		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
0,0000	0,0000	0,0000	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,2000	0,0000	0,0000	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000																		
N GINA SADOVSKA TATIANA			***9207**														0,0500														
	0,0000	0,0000		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			0,0500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0500	0,0000																			

24/03/2025 10:42:54

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes de esta copia se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7ab3107-0304-0382-aaad-005056916268





Región de Murcia

Consejería de Educación y Formación Profesional

ANEXO II
PROFESORES DE RELIGIÓN PRIMARIA - ORDEN DE 21/02/2025
LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS - ORDENADOS POR PUNTUACIÓN
CONTRATADOS TEMPORALES

Table with columns: Apellidos y Nombre, I. Experiencia Docente Previa, DNI, II. Formación Académica, III. Otros Méritos, and TOTAL Puntos. Rows include VILLODRE AYUSO SILVIA, ELAZAMI NORA, and PANDEZ PUERTA ANA MARIA.

Causa de Exclusión 14: No aparecer en el Anexo III de la Resolución de 21 de febrero de 2025.

24/03/2025 10:42:54

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-24032025104254055916284





Anexo III: Documentación a subsanar

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CIRCUNSTANCIAS NO ACREDITADAS DEBIDAMENTE	DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR O DEFECTO A SUBSANAR
***5866**	ALBALADEJO MARÍN, MARGARITA	3.1.2	Los certificados de las actividades organizadas por las Universidades deben estar firmados por el Rector, Secretario General o Vicerrector competente en materia de formación.
***7733**	ESPÍN NAVARRO, TANIA	3.1.2	Los certificados de las actividades organizadas por las Universidades deben estar firmados por el Rector, Secretario General o Vicerrector competente en materia de formación.
***5114**	FERRER GUIRAO, MARÍA LUISA	2.4.5	Para valorar el mérito es necesario aportar el título de bachillerato u otro título de Técnico Superior o equivalente.
***0911**	GARCÍA CORBALÁN, MARÍA DEL MAR	3.1.2.	Los certificados de las actividades organizadas por las Universidades deben estar firmados por el Rector, Secretario General o Vicerrector competente en materia de formación.
***4333**	GONZÁLEZ CASTAÑO, JULIA	3.1.2	Los certificados de las actividades organizadas por las Universidades deben estar firmados por el Rector, Secretario General o Vicerrector competente en materia de formación.
***6674**	GRAÑA MORLA, JUDITH	2.4.4	El documento aportado no acredita la certificación del nivel B1 del Marco Común Europeo.
***1652**	LÓPEZ CARBONELL, MARÍA LIDIA	2.1	(Presenta Nota Informativa) Para la valoración este mérito debe aportar certificación académica personal en la que conste la nota media del expediente, debidamente firmada.
***1652**	LÓPEZ CARBONELL, MARÍA LIDIA	3.1.2	Los certificados de las actividades organizadas por las Universidades deben estar firmados por el Rector, Secretario General o Vicerrector competente en materia de formación.
***5508**	LÓPEZ SERRANO, MARTA	3.1.2	Los certificados de las actividades organizadas por las Universidades deben estar firmados por el Rector, Secretario General o Vicerrector





			competente en materia de formación.
***5508**	LÓPEZ SERRANO, MARTA	3.1.1	En la documentación relativa a actividades organizadas por instituciones sin ánimo de lucro se debe acreditar fehacientemente la homologación o reconocimiento de las mismas por la administración educativa correspondiente, o aportar certificado de inscripción en el registro de formación de la misma.
***6474**	MARÍN MOROTE, CARMEN MARÍA	3.1.2.	Los certificados de las actividades organizadas por las Universidades deben estar firmados por el Rector, Secretario General o Vicerrector competente en materia de formación.
***5456**	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	2.1	(Presenta Nota Informativa) Para la valoración este mérito debe aportar certificación académica personal en la que conste la nota media del expediente, debidamente firmada.
***3745**	MIRA PÁRRAGA, MARÍA	3.1.2	Los certificados de las actividades organizadas por las Universidades deben estar firmados por el Rector, Secretario General o Vicerrector competente en materia de formación.
***4583**	NAVARRO LÓPEZ, MARÍA	2.4.2	Para la valoración de este mérito ha de acreditar la expedición del título. En la documentación justificativa aportada no consta certificación de Nivel C1 conforme al artículo 4.4 del Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles B1, B2, C1 y C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen general.
***2428**	NICOLÁS ORTUÑO, CARMEN	2.1	(Presenta Nota Informativa) Para la valoración este mérito debe aportar certificación académica personal en la que conste la nota media del expediente, debidamente firmada.
***6000**	OCHOA MÁXIMO, BEATRIZ	3.1.2	Los certificados de las actividades organizadas por las Universidades deben estar firmados por el Rector, Secretario General o Vicerrector competente en materia de formación.





***4782**	ORTUÑO SORIANO, REBECA REMEDIOS	3.1.2	Los certificados de las actividades organizadas por las Universidades deben estar firmados por el Rector, Secretario General o Vicerrector competente en materia de formación.
***5248**	RAIGAL LÓPEZ, CARMEN	2.1	(Presenta Nota Informativa) Para la valoración este mérito debe aportar certificación académica personal en la que conste la nota media del expediente, debidamente firmada.
***9910**	RICO CARRETERO, MARÍA VICTORIA	3.1.2	Los certificados de las actividades organizadas por las Universidades deben estar firmados por el Rector, Secretario General o Vicerrector competente en materia de formación.
***6653**	RIQUELME PALAZÓN, BIBIANA MARÍA	3.1.2	Los certificados de las actividades organizadas por las Universidades deben estar firmados por el Rector, Secretario General o Vicerrector competente en materia de formación.
***9702**	SÁNCHEZ GUILLAMÓN, ANA ADELAIDA	3.1.2	Los certificados de las actividades organizadas por las Universidades deben estar firmados por el Rector, Secretario General o Vicerrector competente en materia de formación.
***7396**	SÁNCHEZ-CASTAÑOL EGEA, MARÍA INÉS	2.4.5	Para valorar el mérito es necesario aportar el título de bachillerato u otro título de Técnico Superior o equivalente.
***6700**	SARABIA MARTÍNEZ, ANA BELÉN	2.4.5	Para valorar el mérito es necesario aportar el título de bachillerato u otro título de Técnico Superior o equivalente.

